

# “Las cuatro murieron abrazadas”: el dolor y la bronca de la familia de una de las víctimas del incendio fatal en la comisaría de Tucumán

06/09/2021



Micaela Rocío Mendoza había sido condenada a una pena de 5 años por el robo de un celular pero, como **no había cupo en la cárcel** de Mujeres, se encontraba detenida desde hacía siete meses en la Brigada Femenina de Concepción, en Tucumán. El viernes, la joven de 22 años fue una de las cuatro presas que murió durante un incendio que se inició **de manera accidental** en medio de una protesta. “Mi hija no es un perro tampoco para que muera así”, se lamentó su mamá.

Eran exactamente a las 17.30 cuando se desató el fuego y los

**gritos desgarradores** que provenían del interior del edificio policial pusieron en alerta a los vecinos, que de inmediato llamaron a los Bomberos Voluntarios. Sin embargo, cuando estos llegaron, las llamas ni siquiera permitieron que pudieran **abrir el calabozo a tiempo** para poder rescatar a las cuatro mujeres que se encontraban alojadas en ese lugar.

“Las cuatro murieron abrazadas”, dijo a *Clarín* Virginia Santana, madre de Micaela, una de las víctimas. Y subrayó: ¿Cómo puede ser que los policías que **estaban a siete metros** de la celda no hayan escuchado nada ni salido a llamar a los Bomberos antes? **Las dejaron morir**. La celda, además de la cerradura, tenía un candado”. Además, la mujer señaló otra irregularidad: los detenidos en comisaría no deberían tener **acceso a encendedores**.

Según la versión oficial, el incendio en el que también resultaron heridos siete agentes se desató cuando los guardias se negaron a entregarle una hoja de afeitar a una de las presas y esta, en represalia, “arrojó un objeto a un foco de la celda **provocando un cortocircuito** que generó el incendio”. Las familias de las víctimas, en cambio, sostienen que el fuego se inició en el marco de una protesta por las condiciones de reclusión.

“Vivían **en una celda de tres metros por tres**; dormían en el piso, en unos colchones sucios. No tenían cocina; no podían cocinarse nada. Tampoco podían estudiar, ni trabajar, ni hacer actividades de recreación. Estaban aburridísimas. Sabían que en un penal estarían mucho más cómodas. Y dos de las chicas vivían en San Miguel de Tucumán, a 90 kilómetros. Sus familias no podían viajar a llevarles la comida. Comían gracias a que mi hija les compartía lo que yo le llevaba. Por eso, y por las condiciones de detención, pedían el traslado”, aclaró Santana.

De acuerdo a la información publicada por los medios locales, la Brigada es un viejo edificio que **no está preparado** para albergar detenidas. Pese a esto, eran cinco las que se

encontraban allí arrestadas y solo una de ellas logró sobrevivir: una mujer procesada por drogas que al momento del incendio estaba en otra celda.



Micaela cumplía una pena de 5 años por el robo de un celular. (Foto: Facebook/Micaela Mika).

“Cuando la detuvieron (a Micaela), pesaba 40 kilos. Ahora estaba en 69. El día que la metieron presa sentí tranquilidad. Volví a dormir tranquila. La droga la había arruinado. Por eso varias veces fui a la Policía a pedir que la detuvieran. Creía que en una comisaría **no le podría pasar nada malo**”, se lamentó la madre, y concluyó: “Nada más quiero que se haga justicia. No va a quedar esto así, por muchas chicas y chicos que pueden pasar lo mismo”.

Fuente: TN